



Ciudad de México a 30 de junio de 2021.

**Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar.**

**Presidente de la Mesa Directiva.**

**Sen. Ricardo Monreal Ávila.**

**Coordinador del Grupo Parlamentario del**

**Movimiento Regeneración Nacional en la Junta de Coordinación Política.**

**LXIV Legislatura.**

Con la consideración a su alta investidura, nos dirigimos a ustedes en representación de más de sesenta organizaciones sociales con larga trayectoria en la prevención, el apoyo al tratamiento y la rehabilitación de personas afectadas por enfermedades no transmisibles, cuyo factor de riesgo más relevante es el consumo de tabaco.

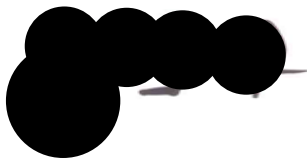
Solicitamos su positiva disposición a efecto de que la minuta referente a la reforma a la Ley General para el Control del Tabaco, entregada desde hace varias semanas por la Cámara de Diputados, se discuta con la celeridad y apertura que requiere un asunto cuya resolución salvará vidas y brindará una protección sin precedentes a la salud de las personas, pero que se ha pospuesto en el Congreso desde hace doce años.

Nos interesa que el Senado de la República tenga a bien dar turno a la Comisión de Salud y a la Comisión de Estudios Legislativos correspondiente, toda vez que los puntos planteados por la iniciativa se refieren a proteger la salud de las personas ante el humo de tabaco ajeno y de los aerosoles que contienen nicotina en espacios públicos cerrados de todo el país, así como a la eliminación completa de publicidad de productos de tabaco o nicotina, que aún persiste en correspondencia personal, revistas y lugares para adultos.

Entendemos a la salud pública como un campo ajeno a discusiones ideológicas o partidarias, sobre el cual confluyen los mejores ánimos, la defensa de derechos y las expresiones superiores del hacer legislativo. Con tal convicción es que nos atrevemos a solicitar la pronta discusión y aprobación de la reforma señalada, que fue aprobada por unanimidad en la legisladora.

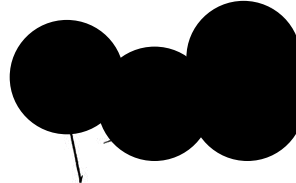
**Atentamente.**

**Mtro. Erick Antonio Ochoa.**



**Director de Salud Justa Mx.**

**Juan Núñez Guadarrama.**



**Coordinador de la Coalición  
México Salud-Hable.**



C. C. P.

- Sen. Imelda Castro Castro.  
Vicepresidenta de la Mesa Directiva.
- Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez.  
Vicepresidenta de la Mesa Directiva.
- Sen. Verónica Martínez García.  
Vicepresidenta de la Mesa Directiva.
- Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez.  
Secretaria de la Mesa Directiva.
- Sen Verónica Delgadillo García.
- Sen. Nancy de la Sierra Arámburo.  
Secretaria de la Mesa Directiva.
- Sen. María Merced González González.  
Secretaria de la Mesa Directiva.
- Sen Ricardo Velázquez Meza.  
Secretario de la Mesa Directiva.
- Sen Alejandra Lagunes Soto Ruiz.  
Secretaria de la Mesa Directiva.
- Sen. Eunice Renata Romo Molina.  
Secretaria de la Mesa Directiva.
- Sen. Julen Rementería del Puerto.  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Sen. Miguel Ángel Osorio Chong.  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Sen. Dante Delgado.  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano.
- Sen. Manuel Velasco Coello.  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre.  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Sen. Sasil de León Villard.  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
- Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa.  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Sen Freyda Marybel Villegas Canché.  
Integrante del grupo parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional.
- Sen. Higinio Martínez Miranda.



Integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional.

- Sen. Josefina Vázquez Mota.

Integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

	
	
 <p>INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ</p>	
	

Contacto: Mtro. Erick Antonio Ochoa.

[erickantoniochoa@yahoo.com.mx](mailto:erickantoniochoa@yahoo.com.mx)

[eantonio@saludjusta.mx](mailto:eantonio@saludjusta.mx)

55-3232-0424